



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



INFORME EJECUTIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ENTRE EL 05 Y EL 18 DE ENERO DE 2026

1. Presentación

El presente informe ejecutivo tiene como propósito exponer de manera sintética los principales avances, logros, dificultades y retos relacionados con el desarrollo institucional durante el periodo evaluado. Su finalidad es brindar una visión general sobre el estado de la gestión institucional, facilitando la toma de decisiones y la formulación de acciones de mejora.

2. Objetivo del informe

Presentar el balance del desarrollo institucional de la entidad, evidenciando los resultados alcanzados en los diferentes procesos de gestión, el nivel de cumplimiento de las metas propuestas y las oportunidades de fortalecimiento para el siguiente periodo.

3. Principales avances institucionales

Durante las semanas de desarrollo institucional comprendidas entre el 05 y el 18 de enero de 2026, la institución orientó sus acciones conforme a los lineamientos establecidos por la Circular 267 del 28 de noviembre de 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.

3.1 Gestión directiva

- Organización y ejecución del Plan Operativo de Acción (POA) para las semanas de desarrollo institucional.
- Revisión de la autoevaluación institucional 2025 y formulación de acciones de mejoramiento.
- Actualización de instrumentos de gestión institucional, especialmente PEI, PMI, POA y Manual de Convivencia.
- Planeación de la rendición pública de cuentas, conforme a la normatividad vigente.
- Socialización de lineamientos institucionales con docentes, directivos y comunidad educativa.

3.2 Gestión académica

- Revisión y ajuste del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- Actualización de planes de área, planes de aula y estrategias pedagógicas.
- Fortalecimiento de las estrategias de inclusión mediante la implementación de PIAR y DUA.
- Revisión de los procesos de educación inicial, educación media y modelos educativos flexibles.
- Inclusión de la estrategia de centros de interés y de la Cátedra de la Paz en la planeación institucional.
- Organización de jornadas de formación docente y trabajo colaborativo.



3.3 Gestión administrativa y financiera

- Verificación del proceso de matrícula y actualización de la información en SIMAT.
- Revisión de la caracterización de estudiantes beneficiarios del PAE.
- Actualización de inventarios, archivos institucionales y documentación requerida en la plataforma Enjambre.
- Planeación del presupuesto institucional y del plan anual de adquisiciones.
- Revisión de los procesos contractuales y financieros en el marco de la Ley de Garantías.

3.4 Gestión de convivencia y comunidad

- Actualización del Manual de Convivencia con enfoque restaurativo.
- Revisión y fortalecimiento del Comité Escolar de Convivencia y su plan de acción.
- Elaboración del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales, especialmente educación para la sexualidad, derechos humanos, convivencia y cultura de paz.
- Mayor articulación con padres de familia, entidades territoriales y organizaciones de apoyo.

4. Resultados alcanzados

Área de gestión	Resultado principal	Nivel de cumplimiento
Directiva	Cumplimiento de las actividades programadas en el plan institucional	Alto
Académica	Mejoramiento en el seguimiento pedagógico y evaluación	Alto
Administrativa y financiera	Uso eficiente de recursos y actualización documental	Medio / Alto
Comunidad	Mayor participación de las familias y actores externos	Medio

5. Dificultades identificadas

Durante el periodo evaluado se identificaron algunas situaciones que limitaron el desarrollo pleno de las acciones institucionales:

- Insuficiencia de recursos económicos para atender todas las necesidades.
- Limitaciones en infraestructura, conectividad y dotación.
- Retrasos en la entrega de información o documentación.
- Necesidad de fortalecer los procesos de formación y acompañamiento al personal.
- Baja participación de algunos actores de la comunidad educativa.
- Baja matrícula, debido al desplazamiento

6. Acciones de mejora propuestas

Con el fin de continuar fortaleciendo el desarrollo institucional, se proponen las siguientes acciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0

1. Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento institucional con metas claras y responsables definidos.
2. Fortalecer los procesos de capacitación para directivos, docentes y personal administrativo.
3. Gestionar recursos externos para el mejoramiento de infraestructura y dotación.
4. Incrementar las estrategias de seguimiento y evaluación periódica.
5. Promover una mayor participación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales.
6. Consolidar el uso de herramientas tecnológicas en los procesos académicos y administrativos.

7. Conclusiones

El desarrollo institucional durante el periodo evaluado evidencia avances significativos en las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria. No obstante, persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, la infraestructura y la participación de algunos actores.

Se concluye que la institución cuenta con fortalezas importantes para continuar avanzando, siempre que se mantenga el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa y se implementen de manera oportuna las acciones de mejora propuestas.

Atentamente,

NELLY MEJIA GUTIERREZ

Directora

FÉ Y SABIDURÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS

Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



FE Y SABIDURIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



FEY SABIDURIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS

Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



FE Y SABIDURIA